Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Prosigue el dicho

Prosiguiendo el dicho cabildo otrosi dijo las
ciudades que para que se confiera y determine si sea
del usar de repartimiento o pedir facultad para adbi-
trios para la satisfacion de los un quento [illegible] mill
[illegible] con que esta ciudad sirve a su mag.d
por la composicion y estincion de las quiebras de millo-
nes segun y en la forma que se contiene en el dicho
de suso a querida que se cite general mente a todos
los cavalleros regidores para el martes dia de ca-
bildo ordinario que se contara a diez y ocho de este
presente mes haciendo los saller para el efecto que se hace
[illegible]

Se cite general mente al martes 18 de este mes [illegible] el repartimiento [illegible] de los que se [illegible] para [illegible] en [illegible]

Asimismo a querida esta ciudad que los dichos señores don luis
de caceres y don [illegible] de [illegible] pidan en su [illegible] ante
el señor marques de [illegible] esta ciudad y donde mas
convenga en toda y instancias mande se le haga
bueno a esta ciudad lo que ubiere procedido del [illegible]
de [illegible] hasta el dia que se otorgare le
escriptura en virtud del poder que esta ciudad tiene dado
para la obligacion de las dichas quiebras de millones lo que
ubiere procedido del ynquesto de los dos mrs por
a [illegible] libra de azeite y carne de que se
usava para la paga de las dichas quiebras de millones
porque lo contrario seria gravar duplicadamente
a los vecinos de esta ciudad [illegible] de
su Magestad de alibiarlos y que solo paguen por
una vez la cantidad referida que para todo ello
y lo demas anexo y dependiente de ello esta ciudad po-
dera y comision en bastante forma con toda an-
[illegible] y sin limitacion alguna y para que los siga en
su [illegible] el consejo de hazienda y donde
mas convenga y hagan las consultas y pedi-
mientos que fueren necesarios y las demas
diligencias judiciales y estrajudiciales
que en lo poder [illegible] en nombre de esta ciudad

Los señores don luis de caceres y don [illegible] pidan en su [illegible] bueno a esta ciudad lo que ubiere procedido del [illegible] de [illegible] hasta ahora